



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 48/2019.

D.^a María Nieves Álvarez Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 48/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Anselmo Medina Menéndez contra la empresa Servicios Integrales Northeastur SL, se ha dictado Auto y Decreto despachando ejecución en fecha 13-5-2019, de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial de este Juzgado.

Contra dichas resoluciones cabe recurso de reposición y revisión respectivamente, en el término de tres días hábiles, ante este Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Servicios Integrales Northeastur SL, con domicilio desconocido, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 13 de mayo de 2019.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-05015.